

Según lo consignado los registros del MSPS el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

No. Radicado	202421301233461
Id Mensaje	4520409
Emisor	envios@minsalud.gov.co
Destinatario	neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co
Asunto	Tramite a la solicitud del Ciudadano DAVID PERDIGON Radicado No. 20244230116366
Fecha Envío	2024-05-30 14:26
Estado Actual	No se presentaron errores en el envío de correo electrónico

Trazabilidad de notificación electrónica

[8] DATA
[9] Date: Thu, 30 May 2024 14:26:42 -0500
[10] To: "neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co" <neidy.tinjaca@cundinamarca.gov.co>
[11] From: Envios Ministerio de Salud <envios@minsalud.gov.co>
[12] Subject: Tramite a la solicitud del Ciudadano DAVID PERDIGON Radicado No. 202442301163662 Ministerio de Salud y Proteccion
[13] Message-ID: <edfc17492808209866dec5fd89b15c10@172.16.4.10>
[14] X-Mailer: PHPMailer 5.2.23 (<https://github.com/PHPMailer/PHPMailer>)
[15] MIME-Version: 1.0
[16] Content-Type: multipart/alternative;
[17] boundary="b1_edfc17492808209866dec5fd89b15c10"
[18] Content-Transfer-Encoding: 8bit
[19]
[20] This is a multi-part message in MIME format.
[21]
[22] --b1_edfc17492808209866dec5fd89b15c10
[23] Content-Type: text/plain; charset=iso-8859-1
[24] Content-Transfer-Encoding: 8bit
[25]
[26] NOTIFICACIÓN DE GESTIÓN
[27]
[28] Fecha: 2024-05-30
[29]
[30] Referencia: Tramite a la solicitud del Ciudadano DAVID PERDIGON
[31]
[32] El Ministerio de Salud y Protección Social se permite gestionar la solicitud en referencia, radicada con el número

202421301233461; para lo cual se envía el enlace para visualizar su respuesta.

[33]

[34] Le informamos que esta dirección de e-mail es utilizada solamente para los envíos

[35] de la información solicitada. Por favor no responda con nuevas consultas ya que

[36] éstas no podrán ser atendidas dentro del procedimiento.

[37] Si requiere consultar nuevamente realícelo a través del link contáctenos en la

[38] página web del ministerio Servicios al Ciudadano o a la cuenta: correo@minsalud.gov.co

[39] para asuntos de notificaciones judiciales al Ministerio de Salud y Protección Social,

[40] enviar a la cuenta: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co.

[41] Ver Documentos Adjuntos

[42]

[43]

[67] --b1_edfc17492808209866dec5fd89b15c10--

[68]

[69] .

[70] QUIT

[Ver Documentos Adjuntos](#)